
CONMEMORANDO EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

En el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de varios países latinoamericanos ofrecemos a nuestros lectores la plática que dió en el seno del Instituto de Latinoamérica Sr. Víctor Jacinto Flecha, coordinador de la Comisión Nacional de Conmemoración del Bicentenario del Paraguay.

Víctor Jacinto Flecha¹

*Miembro de la Asociación de Escritores del Paraguay
Secretario general del PEN Club del Paraguay*

ESTADO Y SOCIEDAD EN EL PARAGUAY: MOMENTOS CONSTITUTIVOS

Resumen: *El autor, que es coordinador de la Comisión Nacional de Conmemoración del Bicentenario del Paraguay, presenta un análisis retrospectivo del desarrollo del Estado y de la sociedad de este país a lo largo de toda historia de su formación como nación.*

Palabras clave: *Paraguay, Estado, sociedad, Bicentenario, independencia, procesos constitutivos, dictaduras militares, democratización.*

Abstract: *The author, who is a coordinator of the National Commission of Paraguay Bicentenary Commemoration, presents a retrospective analysis of the State and the society development of this country along the history of its formation as a nation.*

Key words: *Paraguay, State, society, Bicentenary, independence, constitutive processes, military dictatorships, democratization.*

Constituye para mí un muy alto honor ocupar la tribuna del Instituto de Latinoamérica de Moscú, institución de prestigio en el mundo académico internacional, tanto por sus relevantes actividades como por

¹ Víctor Jacinto Flecha es un famoso intelectual paraguayo, autor de más de dos decenas de libros. Fue perseguido por la dictadura militar y vivió muchos años en el exilio. Fue condecorado por el Estado paraguayo con la Orden Nacional al Mérito, en el grado de Comendador por su desempeño intelectual y por su lucha por la Democracia en el Paraguay.

la calidad científica de sus investigaciones.

Con motivo de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional del Paraguay, me han solicitado una Conferencia en la que hiciera un panorama retrospectivo de todo el proceso histórico paraguayo.

Resumir un período tan largo de nuestro proceso histórico es tarea no sencilla. La abordaremos a partir del análisis de las formas en las que fueron impuestos los diferentes sistemas económicos, sociales y culturales en el Paraguay; y de las condiciones que rodearon a los procesos para que los mismos dieran los diferentes y sucesivos esquemas de poder que tuvo el país en el transcurso de su vida independiente.

1. Marco teórico

El vínculo Estado/sociedad civil nos servirá como elemento de análisis al respecto de las maneras en las que se conforman los modelos estatales. Es decir, el Estado y la forma en que éste emerge y se manifiesta, son resultados de un proceso social históricamente determinado.

El Estado pasa a ser, en cierta medida, resultado de procesos sociales, aunque habría que advertir que el mismo no es un elemento neutro dentro de los dichos procesos. Es parte integrante de los mismos. Es decir que el Estado, como esquema de dominación, no es ajeno al propio proceso de su conformación. Entonces, el vínculo sociedad civil/Estado es una relación interactuante, cuyos polos se intervienen y se determinan mutuamente, siendo el Estado no sólo un aparato sino una relación social en sí misma.

Desde esta perspectiva es comprensible que las determinaciones suelen suceder de diferentes maneras y esa disimilitud hace que las sociedades y los sistemas socio-políticos de cada país sean diferentes, aún cuando existan semejanzas, en uno y otro. La identidad cultural nacional, en tanto parte asimilada por la sociedad, suele jugar un papel preponderante en la conformación de la forma estatal.

Queremos relevar para nuestro análisis aquella coyuntura especial en que la relación **sociedad civil y sociedad política** (estado = sistema de poder) se halla exacerbada por nuevas articulaciones de los múltiples elementos fundamentales que conformaran un nuevo tipo de relación y de convergencia, es decir una nueva matriz de sistema socio-político. Aquí los diferentes factores sociales, económicos, políticos, culturales, étnicos, poblacionales, etc. que intervengan en el momento de la articulación de la nueva forma estatal, dejarán en ella su marca,

según la fuerza con la que hayan actuado. A esto llamamos **Momento Constitutivo** (o, por lo menos, lo entendemos así para esta conferencia).

La nueva forma estatal surgida de este proceso reflejará el resultado o las definiciones de la lucha de los distintos intereses o sectores sociales intervinientes en este proceso. Es decir, la clase triunfadora impondrá su criterio, su visión de mundo, su idea fuerza, sólo en la medida de su victoria sobre las otras¹.

Para el caso paraguayo podemos citar **cinco momentos constitutivos** propiamente dichos:

a) la creación de la situación colonial integradora de los elementos hispano-guaraníes- la sociedad mestiza que logrará, con el correr de los siglos, una identidad cultural provincial;

b) los regímenes nacidos con la independencia -catalizadores de un acendrado sentimiento de pertenencia nacional, donde el axioma fue la independencia del exterior antes que la libertad interior;

c) el estado nacido a posteriori a la guerra de la Triple Alianza (1864 -1870), cuya marca de fuego será la ocupación de los vencedores y la imposición ideológica traída del exterior, por lo que trabajosamente se adecue a la situación social de entonces;

d) el estado que emerge después de la guerra del Chaco y a la "revolución febrerista" cuando las masas, huérfanas de todo liderazgo civil, optan por el liderazgo militar, situación que proporciona disponibilidad de elementos para un nuevo tipo de superioridad del Estado sobre la sociedad (el período de las dictaduras militares reaccionarias)².

e) y por último, el proceso posterior al régimen estronista, inaugurado el 3 de febrero de 1989, con amplias libertades públicas que posibilitó la construcción de la democracia.

2. Momentos constitutivos

2.1. Momento constitutivo de la Nación paraguaya

Podemos distinguir, en el **momento constitutivo de la sociedad colonial** (1537-1620), tres fases aleatorias que van de la época de la conquista a la de la colonización. En este lapso histórico se articularon en forma de procesos los elementos centrales que harían al sistema colonial en el que se conformarán muchas de las pautas culturales que posteriormente constituyeron la nación paraguaya.

El proceso que nos ocupa se trata, en esencia, de la imposición de

un Estado a una sociedad sin Estado. En ese sentido es sabido que la emergencia del Estado en cualquier sociedad supone un componente de violencia de un grupo social sobre otro. En este caso, el Estado aparece como imposición desde afuera, desde otro ámbito cultural. Habría que pensar sobre el impacto sobre la sociedad guaraní al caer bajo el dominio español. Este debe haber sido mucho más catastrófico sobre la sociedad indígena en tanto que no era un proceso interno a sí misma sino impuesto y conformado desde afuera. La sociedad guaraní estuvo expuesta a una violencia extrema en tanto que era una sociedad sin Estado.

La llegada de los españoles significó, desde el primer momento, una relación de vencidos y vencedores. La conquista española impuso un nuevo orden de poder: el paso de una sociedad sin Estado a un orden estatal. De una sociedad caracterizada por una gran simetría social a otro modelo social signado por una profunda asimetría.

Los españoles, al imponer un Estado, trasladaron de por sí la violencia que supone la existencia misma del Estado. La diferenciación y la explotación de un grupo a otro. Y con más razón la imposición en pocos años de un terrorismo de Estado en una sociedad totalmente extraña a este tipo de violencia. A efectos ilustrativos podemos mencionar la dominación (a través de la conquista) que se hace en el Perú o en México, donde los incas y aztecas ya conocían la violencia estatal en su sistema de relaciones. El proceso en esos lugares, se limitó a "reformular la explotación" en tanto que en el Paraguay se trataba de "inaugurarla" a través del proceso de conformación de la forma estatal.

Este proceso no se dio bajo la forma de un único acto de imposición *ipso facto*. Se verificó bajo la forma de un proceso en el que primeramente se respetó, de alguna forma, las ancestrales prácticas neolíticas guaraníes para ir minando esa sociedad, trastrocando por la violencia (las razias, las entregas obligatorias de mujeres, el servicio del "cuñadazgo³, etc.) la cosmovisión del mundo guaraní.

Cuando la sociedad guaraní se resintió con estas prácticas, y se fue debilitando e ingresando en crisis de pervivencia como comunidad misma, los españoles pasaron al segundo nivel en la conformación del Estado. Dejaron de lado el "relacionamiento" del parentesco guaraní para pasar al "relacionamiento" en base a leyes y organizaciones del dominador.

La instauración de la encomienda, en primer lugar, y la conformación de los "pueblos de indios" después, son partes substantivas de pergeñar la organización del sistema de dominación

estatal. En ese sentido Branislava Susnik dice: "*como consecuencia de esta imposición violenta del español **karaí** sobre el guaraní **avá**, se produjo un cambio radical del Karaí y toveyá, por parentesco, quedando ahora solamente el tipo de relación **yára** (dueño) y **tembiguái** (criado o siervo)"⁴.*

Lo extraño de este proceso es que a pesar de la derrota guaraní y el dominio español sobre el indígena, éste se convierte en un triunfador al hacer que el español adopte su lengua y muchas de sus costumbres, sus comidas y parte de su cosmovisión cultural. Esta fue la simiente que, a pesar de los siglos de colonización, se constituyó en la argamasa de la identidad paraguaya que reverberará en la independencia.

2.2. Momento constitutivo de la Independencia Nacional

La sociedad colonial paraguaya vivió dentro del aislamiento y la pobreza. La provincia, rodeada por las famosas "Misiones" Jesuitas, cuya producción, liberada de impuestos, más sus amplias vinculaciones políticas les permitía competir abiertamente con la producción civil, que ya de por sí estaba maniatada por puertos precisos y un sinnúmero de impuestos como el de sisa, arbitrio o el alcabala. En esta situación económica catastrófica, que el historiador Fulgencio R. Moreno describía cuando hablaba de "*la indignación sorda que produce el esplendor ajeno considerado como causa de la miseria propia*"⁵, se encuentra la base para el sustento de un fuerte sentido de solidaridad provincial, y que al arribar al siglo XVIII prontamente se va a traducir en un sentimiento de pertenencia nacional.

Esto se verá reforzado por el mestizaje generalizado, que a su vez permitía que el guaraní, la antigua lengua aborigen, fuera la más utilizada. Sin embargo, estos elementos no suponían bajo ningún aspecto una homogeneización socio-económica. De acuerdo a Susnik⁶ existían el criollo hacendado (en la cúspide de la pirámide), el criollo bracero, el peón y el indio. Entre estos dos últimos no existían grandes diferencias. La misma autora sostiene que "*tampoco existía un 'contraste cultural' entre un poblador criollo y un guaraní pueblerino, ambos participaban de la misma configuración económica rural*"⁷.

Esta situación cambiará radicalmente desde la segunda mitad del siglo XVIII con la liberalización comercial, que supuso el cambio de sistema, impulsado por la nueva casa reinante en España, los borbones, con los que disminuyeron los impuestos de los puertos precisos. Se dio un inusitado auge del comercio exterior y se introdujo en el país, a través del estanco del tabaco, la moneda metálica en las

transacciones comerciales.

Todo esto desembocó en una dinamización y crecimiento de toda la economía paraguaya, que a su vez permitió el ascenso de una proto-burguesía comercial y la emergencia de asalariados rurales y artesanales. La diversificación de los renglones de exportación alcanzó, no sólo a los productos tradicionales como la yerba, el tabaco, sino a algunos productos manufacturados como los textiles, muebles, puertas, cerámicas, platerías, etc.⁸, lo que permitió la constitución o ampliación de un mercado interno. Al mismo tiempo, se fortaleció el grupo social de campesino libre (chacarero) y la encomienda se fue agotando paulatinamente como sistema. El engarce del Paraguay hacia los puertos marítimos trajo aparejado también una renovación ideológica. Dentro de esta atmósfera de cambios, los preparativos de la revolución para la Independencia nacional, hallan su lógica.

2.3. El Estado Nacional (1811-1970)

Las anteriores prefiguraciones, fortificadas por el inicio del proceso de la integración del mercado interno, fue presumiblemente, lo que le dio el carácter **localista-nacional** al proceso independentista. La independencia nacional, gestada en mayo de 1811, se efectuó no tan sólo contra España, sino -sobre todo- contra los intereses porteños, e inclusive portugueses.

La ineludible voluntad de independencia será lo más lúcido del Estado-Nación que se manifestará en toda su existencia (1811-1870). Sin embargo, las débiles relaciones sociales burguesas, impidieron el surgimiento de un Estado democrático implementado desde abajo. El auge de las exportaciones fortificó a un grupo social, españoles llegados en las últimas décadas del siglo XVIII, quienes desplazaron a los antiguos "hacendados" del Cabildo y de las posiciones políticas. Los hacendados se refugiaron en sus "Estancias" en el interior del país, el empleo público quedó reservado a los españoles. La mayoría de los próceres provenían del interior del país, fueron jóvenes hijos de aquellos hacendados. Estos, a diferencia de los españoles, miembros del comercio y del Cabildo de Asunción, tenían no sólo el afán de liberar al Paraguay del yugo español sino su cosmovisión de mundo era una cosmovisión y una práctica paraguaya. El "mito interpelativo" de la voluntad de independencia será el más fuerte. Sobre la base de este "mito fundante" de la independencia, surgirá una ideología que reivindicará la libertad nacional y el "progreso material de la nación", antes que la reivindicación de la libertad individual.

Aquí se debe plantear que la *forma del Estado* tiene mucho que ver con *la estructura de la sociedad civil* y con *el lugar que las distintas fuerzas sociales ocupan en la constitución de la sociedad política*. Se puede decir que es la *forma de la revelación* de la nación en el Estado. Desde ese momento inicial, la sociedad y el Estado, vivirán ese como el eje de su propia historia. Será como una marca en el subconsciente de ambos polos y al que recurrirán siempre que tengan necesidad de reajustar su ensamblaje. A modo ilustrativo en cuanto a este punto, podemos mencionar que para instalar su régimen, el Dr. José Gaspar Rodríguez Francia se alió a los chacareros, sector que no tenía avidez de libertad individual.

El Estado nacional surgió como culminación de ese largo proceso histórico que fue dando los elementos constitutivos del sentido de pertenencia nacional. Y surgió en un "instante" en que la culminación de ese proceso debería ser la instauración del hombre libre y la constitución del mercado interior integrado. Sin embargo, y a pesar de que la ideología en la que se basa la defensa de su independencia, la nota del 20 de julio de 1811, suscripta por Francia y enviada a la Junta Superior Gubernativa de Buenos Aires, era *rousseauiana*, no en cuanto a su sentido del individuo, sino transportada en el sentido de la igualdad de las naciones y que cada nación otorga su poder al soberano y cuando existe un vacío de poder, como el caso del Rey Fernando VII, el poder volvía a la nación que le había otorgado ese poder.

Si bien la reivindicación de que la soberanía residía en la nación, potenciaba la independencia, ello no ocurría así en cuanto a lo que se refiere a la libertad del individuo. De ahí que este Estado, (que en un primer momento afirma la voluntad popular), de ser una comunidad soberana y cuya constitución tiene su momento democrático en la Asamblea Constitutiva, encuentra en la misma la propia negación de ese momento, al instaurar la dictadura del líder civil de la Revolución, el Dr. **Gaspar Rodríguez de Francia**, quien gobernó al país durante 26 años, hasta su muerte. Éste tomó medidas para la fortificación de la división del trabajo, sobre todo el del sector artesanal y manufacturero. Sobre esta base sus sucesores, Carlos Antonio y Francisco Solano López, intentarán la industrialización del país.

Otro paso importante a la nacionalización será el texto legal de Carlos Antonio López (1848) sobre la ciudadanía obligatoria de los indígenas, la castellanización de sus apellidos (presumiblemente con la idea de "igualarlos" con los mestizos) y la paraguayización de "esos pueblos de indios", con la nacionalización de sus tierras. Se pudiera decir que es una acumulación originaria del capital, en tanto que

despojaba de sus medios de producción (la tierra) y lo único que le restaba era vender su fuerza de trabajo, que el Estado, con sus proyectos industriales necesitaba.

Todo el proceso histórico del Estado independiente, tanto bajo Francia como bajo los dos López, será de un autoritarismo rampante. Ante la ausencia de una clase social estructurada, capaz de dirigir el proceso independentista, el Estado surgirá como único gestor de un proceso de desarrollo nacional auto-centrado, implantando un sistema de absoluto control sobre la producción y el comercio. Las inversiones extranjeras estaban prohibidas y el comercio exterior era de exclusiva responsabilidad del Estado.

El Estado emergido con la Revolución independentista condensará el sentido de pertenencia nacional de los paraguayos, cuya visión se fue conformando, como hemos visto, desde la mestiza sociedad colonial. Es decir, la atmósfera de lo "nacional" tomó una ideología que reforzó justamente esa pertenencia a una comunidad civil, frente a la permanente amenaza anexionista de sus vecinos mayores.

El sistema socio-económico, emergido con la dictadura de José Gaspar Rodríguez de Francia, a pesar de los cambios que se evidenciarán en casi 50 años de su existencia, puede ser caracterizado como el de una real autarquía política y una estructura de desarrollo autónomo en lo económico, enmarcado, hacia sus finales, por una forma de capitalismo incipiente de Estado, con prohibición absoluta de inversión extranjera en el país.

La liquidación de la incipiente burguesía comercial efectuada por Rodríguez de Francia, al nacionalizar todas sus riquezas y convertir al Estado en el artífice de todo el desarrollo económico y comercial, monopolizando todo el comercio interno como externo, inhibió toda posibilidad de otro tipo de desarrollo que no fuera el diseñado por el Estado. A su muerte (1840) le sucederá Carlos Antonio López, quien ejercerá la presidencia de la República, también, hasta su muerte en 1862. Este seguirá la huella de su antecesor pero con una apertura modernizante en la estructura económica más no en lo político. El Estado, como siempre, será el gestor fundamental de los cambios estructurales económicos, con la implantación de grandes proyectos de desarrollo.

En 1864 se firma el "Tratado de la Triple Alianza" entre la Argentina, el Brasil y el Uruguay para sostener una guerra de exterminio contra el Paraguay. Esta guerra infame, que duró hasta marzo de 1870, destruyó el proceso autoritario en lo político y progresista en lo económico. Para ese entonces, el proceso de la nacionalización se había cumplido y se

iniciaba a su vez un rápido desarrollo hacia el capitalismo y despuntaba un grupo social con avidez burguesa e ideales de participación política diferente a lo que se acostumbraba hasta ese momento.

2.4. Momento Constitutivo del Estado liberal-oligárquico

A pesar del contrasentido entre estos dos términos, conceptualizamos como liberal por la Constitución Nacional y oligárquico por el ejercicio del poder, al Estado surgido después de la derrota paraguaya y de la ocupación del territorio paraguayo por las fuerzas aliadas de la guerra de la Triple Alianza. La nueva forma estatal llevará la impronta de la ideología de los vencedores y la total sumisión, sobre todo en los primeros años, al ejército de ocupación (1869-1876).

El nuevo bloque de poder, sin ninguna sustentación en la fantasmal población, (sólo sobrevivió una tercera parte a la guerra) para la que era mucho más importante la difícil supervivencia que ocuparse de las atingencias políticas, se constituía trabajosamente, sin otro apoyo que el de sus "padrinos" foráneos.

La existencia de esta "clase política" en el magro espacio en que se podía moverse dependía, exclusivamente, de las contradictorias ambiciones de los vencedores. Estos movían los hilos de los múltiples golpes de Estado, asesinatos políticos y enfrentamientos armados entre los distintos grupos por espacio de casi tres lustros.

El sistema político encontrará una precaria estabilización con el golpe de Estado que lleva al poder al Gral. Bernardino Caballero (antiguo soldado de López apoyado por el Brasil), sin que ninguno de los preceptos de la nueva Constitución liberal haya pasado a la práctica política. Caballero tuvo éxito en crear un sistema político que nada tenía que ver con la Constitución (de corte liberal), sino que era más adecuado a la vieja costumbre política. Al ser nombrado presidente, recorre el país. Visita a los excombatientes con quienes conforman el nuevo sistema político, una forma caudillista y autoritaria de dominación desde el gobierno.

Un fino engranaje de padrinos-ahijados-amigos-conocidos entretejerá la endeble estabilización y los recambios públicos, mientras un nuevo sistema económico, estructurado a través de los empréstitos ingleses (que por otra parte escasamente llegaron a las arcas del Estado) y la liquidación del patrimonio nacional.

El gobierno paraguayo, presionado por sus acreedores, puso en subasta los ferrocarriles, los edificios públicos, así como la casi totalidad del territorio nacional, lo que permitió la transformación de la "clase

política" en clase propietaria y la implantación de intereses extranjeros en el país. La implementación de este sistema económico no sólo se distinguió por el carácter agiotista que tuvo la operación sino por la magnitud de las maniobras especulativas, sobre todo en la constitución del latifundio exportador.

Hacia fines del siglo la nueva economía implantada estará en funcionamiento, mientras que el sistema de dominación política comienza un proceso que dejará fuera del poder estatal a los viejos caudillos, en 1904. Hacia la década de los años 20 se conforma trabajosamente el Estado republicano, más acorde con la Constitución de 1870, lo que posibilitará movilizaciones sociales que golpearán las puertas del Estado en busca de solución a sus reivindicaciones.

2.5. Momento Constitutivo del Estado Militar Autoritario

1) La Guerra del Chaco

El amplio reclutamiento de la ciudadanía durante la guerra del Chaco, no sólo para satisfacer el frente guerrero sino todo el conjunto de aparatos para cubrir las perentorias necesidades de la defensa nacional, elevó de una forma inusitada el nivel de participación e integración social de la población paraguaya. Por primera vez, desde la guerra de la Triple Alianza (1864-1870), el paraguayo "común" volvió a sentirse actor del quehacer nacional, lo que significó un corte abrupto en la vida social.

La sociedad paraguaya, luego de un período de euforia que produjo el fin de la guerra, hizo que sus exigencias fueran más perentorias. El partido oficialista debía responder rápidamente si no quería sucumbir. Cierta sector de ese partido, comenzando con el Presidente de la República, tenía conciencia de que "la revolución estaba en los espíritus y que era deber de los estadistas cumplir los anhelos del pueblo combatiente", pero el grueso del partido no lograba traspasar los viejos hábitos caudillistas y clientelistas como para llevar a cabo las transformaciones anheladas.

Si bien es cierto que la crisis se venía gestando desde la década de los 20, es sólo después de la guerra cuando se manifiesta en forma evidente e incontenible. La guerra había frenado a la misma por la respuesta consensual del pueblo en defensa de la patria, pero este consenso se transformó prontamente en "*disenso*" por las injusticias cometidas por parte de caudillos y encargados de la movilización militar. Si la guerra había posibilitado una integración nacional, como nunca antes, el conflicto social generado por esas injusticias también debe

haber repercutido en forma masiva y general. Entonces la crisis ya no se manifestaría solo en determinadas zonas geográficas o sociales sino en el amplio espectro social, sobre todo a nivel campesino, que era el sector mayoritario de la población.

"Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" parece haber sido la consigna del estamento militar frente a la incapacidad (por lo menos así lo sintió la mayoría castrense) del estamento civil para dar solución a los múltiples problemas post-guerreros. Las FF. AA., que demostraron capacidad y eficiencia en la guerra, internalizaron la idea de que ellas serían *"el pilar fundamental de la patria"* y las llamadas providencialmente a instaurar un nuevo orden político. Respaldo social no les faltaba. La Asociación de Ex-combatientes, vista más bien como una prolongación del ejército dentro de la sociedad civil, en esa coyuntura, le brindaba todo su apoyo.

2) La Revolución de febrero de 1936. Irrupción militar en las estructuras del poder

El movimiento revolucionario que se inició el 17 de febrero de 1936, formalmente, en nada se diferenciaba de los múltiples golpes de Estado que se habían dado en los últimos 60 años: un levantamiento de unidades del ejército por el envío al exilio de un héroe de la reciente guerra del Chaco, el Cnel. Rafael Franco. Sin embargo, será fundamentalmente diferente de los precedentes. Si las consignas enarboladas por las sublevaciones anteriores eran las de la defensa de los preceptos de la Constitución Nacional (1870), supuesta o realmente violadas por el grupo en el gobierno; en ésta, el objeto fundamental era la derogación de esa Constitución, hacer tabla rasa de ella e instaurar, a través del ejército, un nuevo sistema político-social.

Por primera vez, el levantamiento militar no tenía orígenes en grupos de políticos civiles: fue ideado y llevado a cabo por los militares. En adelante, los militares dejarían ser utilizados y pasarían a utilizar a los civiles. El *"ejército en armas"*, según la *Proclama del Ejército Libertador* del 17 de febrero, se constituía en el *"portavoz"* y *"vehículo de las transformaciones anheladas por las masas populares"*. Esta *"auto-constitución"* de las FF.AA. como ente político y gestor de *"vida misma de la Patria"* les daba el *"legítimo derecho"* de estatuirse en nombre del pueblo, en poder plebiscitario, constituyente y, por ende, legislativo.

El Estado, con la revolución de febrero de 1936, emergió como el actor fundamental de dirección y organización de la sociedad paraguaya. Pasada la euforia *"revolucionaria"*, reprimió al movimiento

obrero e intentó, desde arriba crear una central de trabajadores adpta a las directivas estatales. Fundó el Departamento del Trabajo, estableciendo las garantías y obligaciones correspondientes a obreros y patrones, con el propósito de lograr una *"solución a los conflictos obrero-patronales"*. Dictó una Ley de Reforma Agraria, que sin embargo, no llegó a perjudicar los intereses latifundistas. Finalmente intentó organizar un partido político que pudiera responder a los intereses del germen del nuevo Estado, pero no logró movilizar a las masas.

La matriz de la forma estatal autoritaria militar tuvo inicio con el decreto-Ley N. 152 de 1936 de Defensa de la Paz Pública. Según dicho decreto la *"Revolución libertadora se declara identificada con el Estado"* y como tal *"...moviliza (...) a (...) todos los ciudadanos (...) para realizar integralmente sus objetivos permanentes directamente a través del organismo estatal". Toda actividad de carácter político, de organizaciones partidistas, sindicales (...) que no emane explícitamente del Estado, será prohibida..."*⁹.

Con este decreto de corte totalitario se dará el inicio de todo el proceso del *"Estado Militar"*. Las tendencias posteriores que germinaron con la instauración del régimen revolucionario de 1936, se desarrollarán durante toda la etapa militarista posterior, hasta llegar a su máximo desarrollo con la dictadura del Gral. Alfredo Stroessner.

En Conclusión, la Guerra del Chaco, con el sacudimiento que significó todo acontecimiento social de esta naturaleza, apresuró el reemplazo de la antigua forma estatal, sin que los actores hayan visualizado un enfoque claro del modelo con el que iban a reemplazar el de entonces. Por esos terrenos habría que buscar el germen de la emergencia del sector militar en la vida política nacional y de la instauración de un Estado fortalecido, cuyo fin último será -a la larga- el moldear una sociedad con la misma **disciplina** verticalista de la corporación castrense. Los excombatientes reemplazaron la imagen del caudillo político por este nuevo tipo de caudillo, el militar, que se jugó en la muerte con ellos en la reciente guerra. Surgió una conjunción de nuevo tipo entre los jefes militares y el soldado raso.

La falta de una imagen democrática-consensual de Estado por parte de las organizaciones populares, por un lado, y por el otro, la incapacidad de los sectores de derecha de constituir, por sí solos, una organización civil capaz de garantizar la estabilidad sin la participación militar, explica de algún modo el posterior proceso: la longeva dictadura militar en el Paraguay contemporáneo.

2.6. Momento constitutivo del Estado democrático

1) Emergencia de la Democracia

A mediados de la década de los años 70, cuando ya la dictadura tenía 20 años, con el inicio de la construcción de la represa de Itaipú, se conformó la alianza entre el capital financiero internacional y la "*burguesía fraudulenta*" paraguaya cuyo articulador será el Estado totalitario.

La construcción de la gigantesca represa hidroeléctrica, la más grande del mundo en esa época, tuvo un impacto social extraordinario. Centenares de miles de trabajadores agrícolas emigraron en la zona de obras, no sólo para emplearse en la construcción, sino para ocuparse en brindar servicios y otros menesteres. El mundo rural cambió de fisonomía. Se instalaron una enorme cantidad de fábricas de materiales de construcción, se multiplicaron los servicios de transporte de cargas, se abrieron nuevas carreteras que integraron al país. La universalización de las relaciones mercantiles como base de los demás cambios influyó en la cosmovisión general del paraguayo y se produjo una crisis de la sociedad tradicional. Hablamos de un proceso de por sí contradictorio, puesto que marcha hacia una nueva concepción de la colectividad y de la propia visión que ella misma tiene de sí.

Las luchas sociales de esta etapa no son ajenas al descongelamiento social que significa los cambios procesales que se gestan en el interior. El carácter masivo y violento de la represión, en forma horizontal y vertical de los años ochenta, muestra por un lado, la incapacidad del poder central para adecuarse a las nuevas circunstancias sociales, y por el otro, logra en cierta medida debilitar y frenar el proceso de fortalecimiento de todas las organizaciones, independientemente de sus opciones ideológicas. Pero el debilitamiento de las organizaciones políticas, apresuró en cierta medida el proceso unitario antidictatorial que se venía gestando. Así en 1979 se conformó el "*Acuerdo Nacional*" integrado por cuatro partidos de la oposición, Liberal Radical Auténtico, Revolucionario Febrerista (miembro de la internacional socialista), Demócrata Cristiano y el Movimiento Popular Colorado. También a principios de los ochenta surgen nuevos grupos de presión, los periódicos independientes, el empresariado y las organizaciones sociales independientes del Estado.

Los cambios y el acaparamiento de los negocios por parte de militares y dirigentes del partido gobernante impactaron en la misma organización política del partido de gobierno. En 1987, las contradicciones empresariales desembocaron en la división del partido

de gobierno, lo que permitió que desde el mismo corazón del poder comiencen a emerger nuevas opciones. Todos los militares estaban afiliados al Partido Colorado. En los últimos años de la dictadura, los movimientos sociales y sindicales iniciaron, a pesar de la represión, una serie de enfrentamientos con el Estado. Sectores empresariales, preocupados por tal situación, iniciaron conversaciones con militares para derrocar a la dictadura e instauran un régimen de libertad, antes que la propia sociedad tuviera la suficiente fuerza como para derrocar al régimen y cambiar de raíz el carácter dictatorial.

2) La construcción de la democracia

El 3 de febrero de 1989 un golpe de estado militar derrocó al longevo dictador Alfredo Stroessner, luego de 35 años de ejercicio de un poder discrecional. Desde entonces, el país ha vivido el proceso denominado en forma general *"la transición de un estado totalitario a un estado democrático"*.

La **transición**, como concepto de las ciencias políticas, define el paso de un sistema político a otro. Es decir el proceso que gradualmente va modificando la forma de un estado. Su utilización primera fue hecha por el marxismo para designar los procesos vividos en algunos países de Europa oriental, denominando a dichos procesos *"transición del capitalismo al socialismo"*. El proceso de cambio político llevado a cabo en España con la muerte de Franco, a mediados de la década de los 70, comenzó a denominarse *"transición del autoritarismo a la democracia"*. Los procesos de apertura de los regímenes militares latinoamericanos recibieron asimismo esta misma denominación.

Los analistas de la transición en América Latina están de acuerdo en que no existe una fórmula única para la transición. Cada sociedad crea su propio trayecto hacia la democracia. Como cualquier proceso socio-político está condicionado por su "elemento" cultural que podríamos definirlo como el temperamento de cada pueblo.

Por otro lado, depende de las condiciones en que se gesta el proceso. Si la transición nace de una derrota total por fuerzas absolutamente adversas al sistema gubernamental, la transición tiene la libertad de instaurar, con hombres nuevos, un régimen político absolutamente nuevo, como el caso de Nicaragua con la derrota del dictador Anastasio Somoza por las fuerzas sandinistas. En cambio, es diferente el escenario, cuando el proceso se inicia solamente con un quiebre parcial del régimen político que hace necesario un pacto entre fuerzas, aún vitales, del antiguo sistema con fuerzas nuevas, como el caso Chile, Uruguay y Argentina.

El caso paraguayo resulta, a su vez, muy diferente de los anteriores, pues el proceso de transición democrática nace de las propias entrañas del poder dictatorial, que impone la manera y la esencia de los cambios. En el caso paraguayo fue que las libertades nacieron de las propias entrañas del poder militar, en una sociedad sin ninguna tradición del Estado democrático.

A partir del golpe militar que derrocó a Alfredo Stroessner, el país ha vivido un tiempo de cambios políticos, que en su apariencia y forma fueron muy dinámicos, pero no lo suficientemente convincentes en cuanto a lo que hacía a cambios substanciales. El proceso estuvo sesgado por un conservadurismo estructural histórico muy difícil de combatir, debido a las propias condiciones de la emergencia de la transición.

En Paraguay es fácilmente demostrable que el proceso de la transición no se debió a la derrota del poder por una fuerza adversa a él, que buscó imponer un modelo totalmente distinto al que existía, sino más bien fue un quiebre del propio poder existente, en el que el sector triunfante buscó capturar, para sí sólo el Estado, con el objetivo de imprimirle a éste una forma más distendida, hasta el límite que no modificara el peso de su poder.

Tampoco el proceso de la transición paraguaya suponía la recuperación de la democracia substraída anteriormente por poderes fácticos, como en la mayoría de los países del área, sino que se trataba de inaugurar o instaurar la democracia por primera vez en el país. Es indudable que todo empeño de esta naturaleza obligaba contar con proyectos alternativos, objetivos claros y vías de prosecución internalizados en los actores sociales.

El golpe de estado militar que derrocó al dictador fue un hecho acontecido en un momento en que, si bien el modelo totalitario ya ingresaba en un proceso de crisis como sistema de dominación, todavía no se estructuraba, en la imaginaria de la sociedad civil, una **utopía** viable, un modelo alternativo al Estado existente.

Si bien en los últimos años de la dictadura las movilizaciones político-sociales por reivindicaciones democráticas, fueron creciendo en número y eficiencia, todavía se estaba lejos de constituir una fuerza social capaz de revertir el sistema. Por lo mismo, sus reivindicaciones no pasaban de esquemas de instauración de libertades políticas básicas como ser: la amnistía política, la libertad de prensa, el fin de la persecución política, fin de la tortura como sistema, en esencia, el fin del terrorismo de estado, sumado a otros aspectos formales: elecciones libres, limpias y cuyo resultado sea respetado.

Más allá de estas reivindicaciones no existió un proyecto totalizador y articulador del cambio. La "imaginaria" de la clase política opositora estaba asentada sobre la idea de que la única dificultad para la democratización del país estaba constituida por el dictador. Desaparecido éste, el proceso posterior debería conducir, inexorablemente, a una sociedad democrática. Esta visión no tuvo en cuenta a una sociedad cautiva y sin experiencia democrática, por un lado, y por el otro, que la estructura real del poder en el Paraguay ya rebasaba al propio dictador.

Entonces, al ser derrotado éste, en vez de analizarse la estructura del poder se comenzó a hablar de las "trabas" que representaba los "bolsones autoritarios" todavía existentes, cuando en realidad el golpe del 3 de febrero, sólo permitió la emergencia pública de bolsones democráticos, inmersos en un mar de conservadurismo social y político y con un eje de poder, originado en el pasado, con suficiente fuerza y actores diseminados en toda la estructura del Estado, que carecía de voluntad política para el cambio.

Al no existir un modelo alternativo del Estado dentro de la imaginaria social y política tampoco existió una visión del proceso posible para lograr un cambio. Esta situación facilitó la tarea de los sectores empotrados en el Estado, para imponer una vía de transición que no se comprometía con un programa de cambios substanciales en la estructura misma del poder.

Esta vía no estaba alejada de la certeza de que un calendario de continuas elecciones, tanto internas como externas, no permitiría a la oposición organizar sus bases, desperdigadas por la represión del Estado totalitario y con ello se aseguraría la fácil victoria del tradicional partido oficialista de la dictadura para que continúe siendo oficialista durante y después de la transición. Pasaron 20 años y recién allí se pudo dar el proceso de alternancia de partidos políticos.

3) Las rupturas políticas de la transición

Desde el punto de vista de las rupturas políticas en relación al anterior régimen se pueden mencionar:

a) el proceso de ensanchamiento de las **libertades públicas y una amplia libertad de prensa**. Este hecho podría constituirse en el hecho más trascendente de la transición y de mayor impacto en la historia paraguaya. Desde la década de 1920 la sociedad paraguaya no conoció un período tan extendido de libertad como éste;

b) el proceso electoral continuo ha permitido la emergencia y

consolidación de una ciudadanía, cada vez más fortalecida y de alguna forma autónoma del Estado y de los partidos políticos;

c) el diseño de una forma democrática de gobierno en la nueva Constitución Nacional (1992). La nueva Constitución (1992) garantiza las libertades públicas, descentraliza al Estado y crea las condiciones de amplia participación ciudadana. De hecho es la Constitución más democrática de toda la historia paraguaya. La cuestión que quedó abierta es si ella, sola por sí misma, podría garantizar el ejercicio de la democracia, en tanto que todavía existía una avidez autoritaria en sectores del poder y en la clase política, provenientes de la etapa dictatorial, a quienes les es muy difícil acostumbrarse a las nuevas pautas. Sin embargo a 22 años de la caída de la dictadura, y a pesar de los obstáculos, la democracia paraguaya ha continuado firme.

En el año 2011, en el Bicentenario de la Independencia Nacional, se puede decir con certeza que la democracia en el Paraguay es irreversible. Ya está internalizada en la conciencia social.

El Paraguay, en el año de su Bicentenario, está viviendo un proceso interesante de su historia. El Paraguay de cara al siglo XXI es un país de encrucijadas. Todos los caminos convergen hacia él y se entrecruzan en él, en un momento donde el paradigma dominante es la globalización y la integración en grandes bloques de países. Esta situación supone para el Paraguay un gran desafío. Debe consolidar su democracia participativa, realizar la reforma del Estado, solucionar sus problemas de corrupción, heredados de su larga dictadura y garantizar el desarrollo local, como forma de salirse de la profunda inequidad social en la que está envuelto, y debe aprovechar las ventajas comparativas que le brinda la coyuntura histórica actual.

Para ello, la mediterraneidad que fue, en el pasado, su mayor debilidad, se convierte hoy, gracias a la integración regional, en su gran fortaleza para lograr el desarrollo. El Paraguay se ha constituido por estas circunstancias, en un "país bisagra" y ello le posibilitaría tener ventajas comparativas excelentes y expectativas de un desarrollo sostenible. Tiene riquezas como el agua, que es el petróleo del siglo XXI, energía hidroeléctrica, eólica, solar, y minas de uranio. Está ocupando el 6 lugar en la exportación de la carne vacuna y el 5 lugar en la producción de soja. En el año 2010 alcanzó un desarrollo del 15.5 %, tercer crecimiento en el mundo.

¿Será que el Paraguay, después de 200 años de vida independiente y en los 22 años de existencia de la democracia, pudiera por fin dar el gran salto hacia el desarrollo y mejorar el bienestar de su pueblo?

¹ Víctor Jacinto Flecha. Nación, Estado e ideología nacionalista en el Paraguay. – NACIONALISMO Y EXPRESIONES NACIONALES CELCIRP, Université de Paris III, Sorbonne Nouvelle, París 1986, p. 18-19.

² Omar Díaz de Arce y Víctor Jacinto Flecha. Momento Constitutivo del Estado Oligárquico Paraguayo. Memoria del IV Encuentro de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, Bayamo, Cuba, 1983.

³ Dentro de la cultura guaraní, cuando eran derrotados por fuerzas enemigas, tenían la costumbre de entregar sus mujeres núbiles. De esa forma los guaraníes derrotados se transformaban en parientes de los vencedores y no se consideraban vencidos sino socios. En el momento de la llegada de los españoles los guaraníes utilizaron este mecanismo. Los españoles aceptaron para utilizar a los cuñados, sus nuevos parientes, para construir el fuerte para defenderse de ellos mismos, y luego utilizarlos en las guerras contra otras tribus rebeldes para finalmente usarlos como siervos.

⁴ Branislava Susnik, El Indio Colonial, Fundación La Piedad, Asunción, 1965, p. 86.

⁵ Moreno, Fulgencio R. Estudio de la Independencia Nacional, 1911.

⁶ Ibidem.

⁷ Ibidem.

⁸ Escobar Ticio. Historia de las Artes visuales del Paraguay, Asunción, 1982.

⁹ Decreto-Ley N 152 de 1936.